



ILLAPEL, 05 de Enero de 2011 -

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones, Decreto N° 67 del 08.05.2009 El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04.01.2011 de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN FAMILIAR HORMIGUITAS**, comuna de Illapel, Personalidad Juridica N° 907 de fecha 05.01.2011. -

DECRETO EXENTO N° 05

1° Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva Provisional de la Organización individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican

NOMBRES

DOMICILIO

CARGOS

Maria Tapia Castillo
Edith Jiménez Castillo
Lorena Puelles Díaz
Jacqueline Rojas Alvarez
Ximena Argandoña Plaza
Claudia Guerra Tapia

Villa La Espiga
Villa La Espiga
Villa Las Rozas
Villa Plan de Hornos
Villa La Espiga
Villa Las Rozas

Presidente
Secretario
Tesorero
1° Suplente
2° Suplente
3° Suplente

2.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados

3.- Posteriormente dese cumplimiento al Art. 8° de la Ley N° 19.418.-

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DVD/MNJV/CHC/rja.
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CC
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO